Treinta víctimas de maltrato reciben protección en las universidades - Las Provincias - 05/03/2019

Treinta víctimas de maltrato reciben protección en las universidades

Un edificio de la Universitat Politècnica de Valencia (UPV). :: DAMIÁN TORRES

Los vigilantes coordinan medidas con la policía para garantizar el cumplimiento de las órdenes de alejamiento en los campus

:: JAVIER MARTÍNEZ
jmartinez@lasprovincias.es

VALENCIA. La lacra de la violencia de género afecta también a jóvenes universitarias que cursan sus estudios en Valencia. La mayoría fueron víctimas de malos tratos en relaciones tormentosas que duraron pocos meses y todas presentaron la correspondiente denuncia ante la policía, una acción necesaria para que puedan recibir protección en los campus.

Los servicios de seguridad de la Universitat de València (UV) y de la Universitat Politècnica de València (UPV) coordinan medidas con la policía para garantizar el cumplimiento de una treintena de órdenes de alejamiento dictadas por los jueces para proteger al mismo número de mujeres. Algunas de ellas llevan incluso dispositivos telemáticos cuando entran en las aulas. Son jóvenes veinteañeras que están incluidas en el programa VioGén, el sistema de seguimiento integral de casos de violencia de género, con valoraciones de alto riesgo de sufrir una agresión machista.

Ante las amenazas que reciben estas víctimas, los vigilantes de las universidades adoptan medidas preventivas, como reforzar la seguridad en la facultad donde estudia la joven o facilitarle el número de teléfono del jefe de seguridad del campus. Esto facilita una respuesta policial más rápida en el caso de que el maltratador incumpla la orden de alejamiento. La víctima recibirá protección de forma inmediata cuando se produzca el quebrantamiento de la medida dictada por el juez, ya que los vigilantes llegarán antes que la policía al lugar donde se encuentre la joven.

Los dispositivos telemáticos en los casos catalogados de alto riesgo emiten un pitido para avisar del peligro, lo que permite a la víctima saber al instante que el maltratador se está acercando tras incumplir la orden de alejamiento. Entre las mujeres que reciben protección en los campus se encuentran también profesoras y trabajadoras de administración, aunque la mayoría son jóvenes universitarias.

Los vigilantes de la Universitat de València reciben también formación para actuar ante situaciones de riesgo (bajo, medio, alto y extremo) y para adoptar medidas urgentes en función del peligro. Los casos más complicados para proteger a la víctima son cuando la víctima y el maltratador estudian en el mismo campus, pero entonces se adoptan otras medidas, como el cambio de horario para que no coincidan.

La prevención de la violencia machista es uno de los principales cometidos del Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Sostenibilidad de la Universitat de València (UV). «Para nosotros es primordial y una obligación proteger a las víctimas, y por eso tenemos protocolos de actuación ante la violencia machista y el acoso sexual. Trabajamos para garantizar que el campus sea un espacio de igualdad y libre de violencia», afirmó Elena Martínez, vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Sostenibilidad.

Con una población universitaria total aproximada de 100.000 personas entre la UV y la UPV, la gestión diaria de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en los campus incluye la violencia de género y el acoso sexual, por lo que las universidades organizan también charlas para prevenir estos delitos.

La Jefatura Superior de Policía de la Comunitat Valenciana y la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas también colaboran con las universidades para la formación e investigación en materia de violencia de género. «En enero organizamos un curso para que los vigilantes del campus puedan mejorar los protocolos de coordinación con la policía», manifestó Elena Martínez.

Los expertos policiales facilitaron al personal de seguridad privada información para que puedan actuar con diligencia en casos de violencia machista. También explicaron los derechos de las víctimas, la colaboración con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y algunas cuestiones penales y procesales con la intención de mejorar la colaboración de todos los actores que intervienen en prevención del maltrato y la protección de las víctimas.

Los vigilantes fueron instruidos para actuar de forma inmediata cuando sean testigos de lesiones, amenazas, coacciones o incumplimiento de órdenes de alejamiento. El curso fue impartido por mandos de la Unidad de Familia y Mujer (UFAM), el grupo de la Policía Nacional que vela por la seguridad de las víctimas de violencia de género.